



Dirección de
Obras
Municipales



PERMISO DE EDIFICACIÓN N° 51.-

QUINTERO, 12 JUN 2017

Vistos los antecedentes N° 33/2017 del 14/02/2017 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quintero, que suscribe concede permiso de **OBRA NUEVA** para la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

OBRA	VIVIENDA
UBICACIÓN	CALLE CHACABUCO #2873, POBLACION MAR AZUL COMUNA DE QUINTERO ROL DE AVALÚO N° 224-2
PROPIETARIO	PAMELA SOLEDAD CISTERNAS ÓRDENES R.U.T. N° [REDACTED]
INSCRIPCIÓN	A fojas 90 vta. N°147 del año 2002 Conservador de Bienes Raíces de Quintero.
ARQUITECTO	RICARDO CONCHA SILVA R.U.T. N° [REDACTED]
CALCULISTA	RICARDO CONCHA SILVA R.U.T. N° [REDACTED]
CONSTRUCTOR	RICARDO CONCHA SILVA R.U.T. N° [REDACTED]
PROGRAMA	Estar-Comedor, Cocina, Baño y tres Dormitorios.-
SUPERFICIES	Obra Nueva: 56,39 M². Terreno: 324,90 M².
MATERIALIDAD	Clasificación: C-4 Valor M ² \$122.650.-
PRESUPUESTO	Presupuesto Oficial: \$6.916.234 (seis millones novecientos dieciséis mil doscientos treinta y cuatro pesos).
DERECHOS	Derechos Municipales: 1,5% del presupuesto \$103.744 Cancelados mediante O.I.M. N° 743 de fecha 29/05/2017.

RÉGIMEN

El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso, cumple con las siguientes disposiciones legales:

- a) D.F.L. N° 458/75.
- b) D.S. N° 47/92.
- c) D.S. N° 32/84.
- d) D.F.L. N° 2/59.

OBSERVACION

Para poder acogerse los beneficios del DFL N° 2/59, deberá reducir el presente permiso de edificación a escritura pública notarial, antes de solicitar la recepción final.



LUIS A. BERNAL FERNANDOIS
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

LABF/vmr.

Distribución:

1. Propietaria, Sra. Pamela Cisternas Ordenes.
2. Instituto Nacional de Estadísticas V Región de Valparaíso.
3. Servicio de Impuestos Internos V Región de Valparaíso.
4. Expediente Rol de Avalúo N° 224-2
5. Archivo DOM.